



RESOLUCIÓN R-105/18, DE 5 DE FEBRERO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA DISEÑO DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DE LOS 20 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

Con motivo de la Conmemoración de los 20 años de existencia de la Universidad Politécnica de Cartagena, 1998-2018, esta Universidad convoca un concurso público, dirigido al diseño de un logotipo, para crear la imagen corporativa de la Conmemoración de los 20 años de existencia de la UPCT.

Por ello, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como por los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobados por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar concurso público abierto a toda la Comunidad Universitaria para el logotipo conmemorativo de los 20 años de la Universidad Politécnica de Cartagena.

SEGUNDO.- Dotar económicamente el referido concurso con un premio único de 500 euros. Las bases del presente figuran en el anexo a la Resolución.

TERCERO.- Publíquese en el Tablón Oficial de la Universidad, así como en la Página Web Corporativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución



Cartagena, a 5 de febrero de 2018

EL RECTOR

Alejandro Díaz Morcillo



ANEXO

CONCURSO PARA LOGOTIPO CONMEMORATIVO DE LOS 20 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (UPCT) 1998-2018

OBJETIVO

Diseño de un logotipo principal, así como las posibles variaciones a incorporar en el tratamiento del logotipo en los diferentes soportes para crear la imagen corporativa de la conmemoración de los 20 años de existencia de la UPCT.

REQUISITOS

Se deberá diseñar un logotipo principal que obligatoriamente debe hacer referencia a los “20 años” y a la UPCT. El logotipo deberá ser complementario a la imagen corporativa actual de la UPCT.

El logotipo será en colores sólidos con el empleo de un máximo de 2 colores. En el empleo de los colores se deberán diseñar las posibles combinaciones para imprimir el logotipo en monocromo en blanco y negro (b/n) y escala de grises, así como negativos propios de dichas variantes sobre fondos negros.

Toda propuesta que se presente a este concurso deberá ser original y no haber sido premiada en otros concursos, siendo responsabilidad del autor o autora las acciones que se deriven de un eventual plagio.

TIPO DE CONCURSO

El concurso se desarrollará en una única fase en la que el jurado determinará el diseño ganador entre las propuestas presentadas.

PARTICIPANTES

El concurso queda abierto a toda la comunidad universitaria de la UPCT.

Podrán participar en el concurso los/as profesores/as, los alumnos/as de los distintos grados y másteres de la UPCT matriculados en el curso académico 2017/2018, así como el personal de administración y servicios. La participación podrá ser a título individual o conformando un equipo. Cada participante o miembro de un equipo solo podrá presentar una única propuesta o diseño, por lo que no podrá formar parte de otro equipo.

JURADO

El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:
El Rector de la UPCT.



El Vicerrector de Campus y Sostenibilidad.

1 profesor/a del área de Expresión Gráfica en la Arquitectura, a designar por la Dirección del Departamento correspondiente.

1 profesor/a del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, a designar por la Dirección del Departamento correspondiente.

1 estudiante en representación del Consejo de Estudiantes de la UPCT.

1 representante del Personal de Administración y Servicios en el Consejo de Gobierno designado por el Claustro

De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. El jurado podrá declarar desierto el concurso. El fallo del jurado se hará público, en un plazo máximo de 5 días hábiles tras la recepción de diseños.

PREMIO

El premio consiste en una dotación económica de 500 euros lo que incluye la posterior realización de los diseños y variantes correspondientes. Se proporcionará un certificado acreditativo.

Para recibir el importe del premio, se deberá acreditar la presentación de los diseños y variantes en un plazo no superior a una semana desde el fallo del jurado.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El diseño premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la UPCT, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La entrega de los trabajos será en formato papel y soporte digital. La técnica será libre, teniendo en cuenta que se deberá presentar en formato digital con la mayor resolución posible, preferiblemente en formato vectorial (Illustrator, Corel Draw, Inkscape, etc) o en su defecto JPG o PSD (siempre y cuando tenga al menos una resolución de 600ppp) y que deberá ser adecuado para reproducirlo en cartas, cuartillas, sobres, tarjetas de visita, prensa escrita, paneles informativos, pancartas, web, soportes multimedia, etc.

El logotipo deberá ir acompañado de un breve texto explicativo acerca de su significado. Se presentará en color y lo suficientemente legible.

La presentación será totalmente anónima, sin nombres ni elementos que permitan la identificación directa de los participantes, mediante dos sobres que deberán contener.

Sobre nº 1: Tamaño A4, sobre cerrado que incluya dossier en papel con el logotipo y sus variantes y la breve explicación, así como un CD o DVD con los soportes digitales correspondientes, sin ningún tipo de identificación en los nombres de archivo. En la esquina inferior derecha se deberá incluir un LEMA código único alfanumérico de 6 caracteres, que será utilizado para identificar.



Sobre nº 2: Tamaño cuartilla. Sobre cerrado que contendrá la documentación acreditativa de la identidad del participante o miembros del equipo (Nombre y apellidos, DNI, Grupo Académico, e-mail, teléfono móvil). En el exterior de este segundo sobre figurará el mismo LEMA que en el sobre nº 1.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las propuestas se presentarán en el Registro de la UPCT, antes del próximo lunes 19 de febrero de 2018 a las 14.00h.